



Tampico, Tamaulipas a 12 de agosto de 2019
DIF/TAM/UT/050-19-21

**C. SANTIAGO MEDINA LOPEZ
PRESENTE:**

En atención a su solicitud de información presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia el día 13 de julio de 2019, con número de folio 00573819 en la cual requirió:

“¿ Que acciones de prevención han realizado para prevenir la trata de niños, niñas y adolescentes en Tamaulipas?Años 2017,2018 hasta junio del 2019.

Al respecto, me permito informarle lo siguiente:

El día 29 de julio de 2019, como se acredita con la versión digital del oficio DIF/TAM/UT/048/19-21, se turnó su solicitud al C. Procurador del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, en virtud de tratarse de un tema de su competencia .

El día 31 de julio de 2019, como se acredita mediante oficio PPMFAJ/DIF/INT/165/2019 , El C. Procurador del Sistema DIF Tampico, envió a esta Unidad de Transparencia la respuesta a su solicitud, de la cuál le anexo versión digital.

Informo a Usted lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 39 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

Elvia A. Argüello C.

LIC. ELVIA AMINTA ARGUELLO CASTILLO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO



c.c.p.C. MA. MARTHA ZUBIETA CASAIS.- Directora General del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico